



Universidad
Internacional
de Valencia

Requisitos de Acceso a Grado desde titulación de país miembro de la Unión Europea

Febrero 2023

De:
 Planeta Formación y Universidades

La documentación que debes enviar cambia dependiendo de cuál haya sido tu forma de acceso y lo que vayas a cursar:

Accedo a través de título oficial obtenido en un sistema educativo de un país perteneciente a la Unión Europea o signatario del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE)..... 2

A. Mi título está homologado por una autoridad española competente..... 2

1. Tengo homologado mi Bachiller o cuento con una homologación a estudios de nivel académico de Grado 2

B. Mi título universitario (finalizado o sin finalizar) no está homologado por una autoridad española competente..... 3

1. Convalidación parcial de estudios extranjeros (+30 créditos reconocidos) 3

2. Acreditación UNEDassis 4

Otra información importante sobre documentación 5

Información general importante 5

Traducciones 5

Accedo a través de título oficial obtenido en un sistema educativo de un país perteneciente a la Unión Europea o signatario del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE)

A. Mi título está homologado por una autoridad española competente

1. Tengo homologado mi Bachiller o cuento con una homologación a estudios de nivel académico de Grado

Documentación que debes presentar:

- Credencial de homologación de Bachiller Académico/ Credencial homologación equivalente a Grado Académico

¡Importante! Para garantizar la autenticidad de los documentos que presentas no basta con una fotocopia del documento original. Esta copia tiene que estar:

- Correctamente compulsada **por un organismo capacitado para ello.**
- **Que el documento contenga QR o Código Seguro de Verificación (CSV).**

De esta forma podemos garantizar que la copia es auténtica y que no ha sido modificada. Cualquiera de estas dos opciones será válido.

No queremos que te quedes con dudas: te explicamos qué organismo te lo puede compulsar, o cómo saber si tu documentación ya cuenta con un distintivo CSV o QR:

El **QR o el Código Seguro de Verificación (CSV)** ya nos permite comprobar que el documento es original. ¿Cómo reconocerlo?

Código Seguro de Verificación (CSV):



Código seguro de verificación: OAR-41b6ece1-3643-4b6e-8ec2-25c0619cc8e3

QR:



¿Dónde enviarlo?

Si cuentas con uno de estos distintivos puedes remitirnos la documentación a:

documentación@universidadviu.com

Si el documento no cuenta con ninguno de estos distintivos será necesario que un organismo coteje el original con la copia y **compulse** esta última, que será la que nos tendrás que hacer llegar:

¿Quién puede compulsar la documentación?

- El organismo que expide el título/documento.
- En la propia sede de VIU en Valencia (España).
- Un notario/a
- A través de registros públicos de las Administraciones del Estado, Ayuntamientos o administraciones locales y de las Comunidades Autónomas (excepto oficinas de Correos).

Ejemplo de compulsa:



¿Dónde enviarlo?

Puedes mandarlo por correo postal, o entregarlo personalmente y hacernos una visita a:

Secretaría Académica
Universidad Internacional de Valencia
C/Pintor Sorolla 21, 46002
Valencia (España)

B. Mi título universitario (finalizado o sin finalizar) no está homologado por una autoridad española competente

1. Convalidación parcial de estudios extranjeros (+30 créditos reconocidos)

La **convalidación parcial de estudios universitarios** es el reconocimiento oficial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales que permitan proseguir dichos estudios en una Universidad española.

Documentación que debes presentar:

1. **Copia compulsada por notario (notariada) del Certificado Académico Oficial correspondiente al título.** Documento oficial donde constan todas las asignaturas que has cursado y la nota que has obtenido. Igualmente, puedes presentar el SET (Suplemento Europeo al Título), pues en este documento también constan todas las notas obtenidas en la titulación.
2. **Copia compulsada por notario (notariada) u originales de los programas de las asignaturas reconocidas sellados por la universidad de origen.** En este caso, si los documentos presentados figuran en una lengua diferente al español, valenciano, catalán o inglés, deberá aportarse traducción realizada por traductor jurado.

¡Importante! Para garantizar la autenticidad de los documentos que presentas no basta con una fotocopia del documento original. Esta copia tiene que estar:

- Correctamente compulsada **por un organismo capacitado para ello.**
- **Que el documento contenga QR o Código Seguro de Verificación (CSV).**

De esta forma podemos garantizar que la copia es auténtica y que no ha sido modificada. Cualquiera de estas dos opciones será válido.

No queremos que te quedes con dudas: te explicamos qué organismo te lo puede compulsar, o cómo saber si tu documentación ya cuenta con un distintivo CSV o QR:

El **QR o el Código Seguro de Verificación (CSV)** ya nos permite comprobar que el documento es original. ¿Cómo reconocerlo?

Código Seguro de Verificación (CSV):



Código seguro de verificación **0AR-41b6ece1-3643-4b6e-8ec2-25c0619cc8e3**

QR:



¿Dónde enviarlo?

Si cuentas con uno de estos distintivos puedes remitirnos la documentación a:
documentación@universidadviu.com

Si el documento no cuenta con ninguno de estos distintivos será necesario que un organismo coteje el original con la copia y **compulse** esta última, que será la que nos tendrás que hacer llegar:

¿Quién puede compulsar la documentación?

- El organismo que expide el título/documento.
- En la propia sede de VIU en Valencia (España).
- Un notario/a
- A través de registros públicos de las Administraciones del Estado, Ayuntamientos o administraciones locales y de las Comunidades Autónomas (excepto oficinas de Correos).

Ejemplo de compulsas:



¿Dónde enviarlo?

Puedes mandarlo por correo postal, o entregarlo personalmente y hacernos una visita a:

Secretaría Académica
Universidad Internacional de Valencia
C/Pintor Sorolla 21, 46002
Valencia (España)

2. Acreditación UNEDassis

Acreditación de estudiantes procedentes de sistemas educativos de la Unión Europea.

Documentación que debes presentar:

1. **Credencial UNEDassis**
2. Si el programa a cursar lo requiere:
 - **Acreditación de idioma extranjero.** Este nivel puede estar acreditado por numerosas instituciones aceptadas por VIU, entre ellas, Certificado de Erasmus, fotocopia compulsada del Certificado Oficial de la E.O.I., Cambridge, Trinity, Universidad, etc.

¿Tienes acceso a través de esta vía?

[Comprueba si tu país cuenta con un sistema educativo adherido a los criterios.](#)

Una vez comprobado que te encuentras en este supuesto debes presentarnos:

- **Archivo digital vigente de la Credencial de Homologación expedida por UNEDassis.** Aquí puedes solicitarlo a través del siguiente enlace <https://unedasiss.uned.es/logout>

***Aviso a estudiantes de sistema educativo de Reino Unido:** Debido a la salida de Reino Unido de la Unión Europea, la vía de acceso como estudiante de la UE solo puede utilizarse hasta el año 2023 (para el inicio de estudios universitarios en el curso 2023/2024).

Es necesario que todos nuestros alumnos **envíen su documentación de acceso de manera física y compulsada a la Universidad o con código seguro de verificación, para que el trámite de inscripción a la VIU quede formalizado de manera correcta.**

¿Tienes dudas sobre cómo y quién te puede compulsar tu documentación? [Aquí la información.](#)

Si realizas el envío desde fuera de España, para evitar que los documentos queden retenidos en aduanas, se deberá realizar a través de una empresa de **mensajería internacional** como FedEx o DHL a la siguiente dirección:

Secretaría Académica
Universidad Internacional de Valencia
C/Pintor Sorolla 21, 46002
Valencia (España)

Recuerda que es un requisito indispensable y obligatorio la entrega de la documentación compulsada o con código seguro de verificación / firma digital, de lo contrario no se le podrán emitir certificados oficiales que acreditarán dichos estudios finalizados.

Otra información importante sobre documentación

Información general importante

- a) En todo momento se solicitan las **copias/fotocopias compulsadas de los documentos originales**, nunca los originales para evitar extravíos o deterioro.
- b) Los/as **alumnos/as extranjeros con lengua materna distinta al español**, deben aportar también la copia/fotocopia compulsada de la Acreditación de nivel de idioma español equivalente al B2 (MCERL). Quedan exentos de entregarla si poseen una titulación universitaria otorgada por cualquier Universidad española o una titulación extranjera equivalente a: Filología Hispánica, Traducción e Interpretación (con idioma español), Literatura y/o Lingüística española, o han realizado Prueba de Nivel de Idioma con la VIU.
- c) Los **documentos impresos o escritos por ambos lados**, deberán enviarse completos y con su correspondiente compulsas en el anverso y reverso.
- d) Para dudas más específicas relacionadas con la documentación a presentar, puedes enviar tu consulta al Departamento de Documentación de la universidad: documentacion@universidadviu.com.

Traducciones

- a) En todos los casos, que **no se realicen reconocimientos** si los documentos presentados figuran en una lengua diferente al español, valenciano, catalán, inglés, francés, portugués, italiano deberá aportarse **traducción** realizada por Traductor Jurado.
- b) En el caso de que se realicen **reconocimientos**, si los documentos presentados figuran en una lengua diferente al español, valenciano, catalán o inglés, deberá aportarse **traducción** realizada por Traductor Jurado.